

Portal de Presentación telemática de impuestos medioambientales



Grandes Áreas de Venta



Manual de usuario

ÍNDICE

1.- Introducción	3
2.- Descripción general	4
3.- Plazos de pago e importes	6
4.- Información censal	7
4.1 Consulta de establecimientos	7
4.2 Nuevo establecimiento	9
4.3 Modificaciones censales	17
4.3.1 Baja de un establecimiento	18
4.3.2 Modificación de las superficies	19
5 Inversiones	21
6.- Autoliquidaciones y pagos fraccionados	23
6.1 Consulta de pagos	23
6.2 Estados de un pago	24
6.3 Asistente para la confección de pagos	25
6.3.1 Primera pestaña: Selección	26
6.3.2 Segunda pestaña: Confección	27
6.3.3 Tercera pestaña: Forma de pago	28
6.3.4 Cuarta pestaña: Pago y presentación	30
6.3.5 Quinta pestaña: Resultado	31
6.3.6 Sexta pestaña: Aportación carta pago	33

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

1.- Introducción

El portal de Impuestos Medioambientales (YAFAR_IMAS) tiene por objeto proporcionar una herramienta con todas las funcionalidades necesarias para la presentación de declaraciones censales de las instalaciones, establecimientos o explotaciones de los sujetos pasivos de los citados impuestos. En este apartado también se incluye la actualización de inversiones en las unidades contaminantes susceptibles de deducción.

En cuanto a los pagos, la aplicación ofrece un asistente que facilita la confección de los correspondientes pagos fraccionados y autoliquidaciones, así como efectuar el pago por medios telemáticos.

Asimismo, la aplicación permite adjuntar documentos que justifiquen las modificaciones censales e inversiones realizadas en las correspondientes instalaciones, establecimientos o explotaciones.

Para conseguir estos propósitos el sistema proporciona:

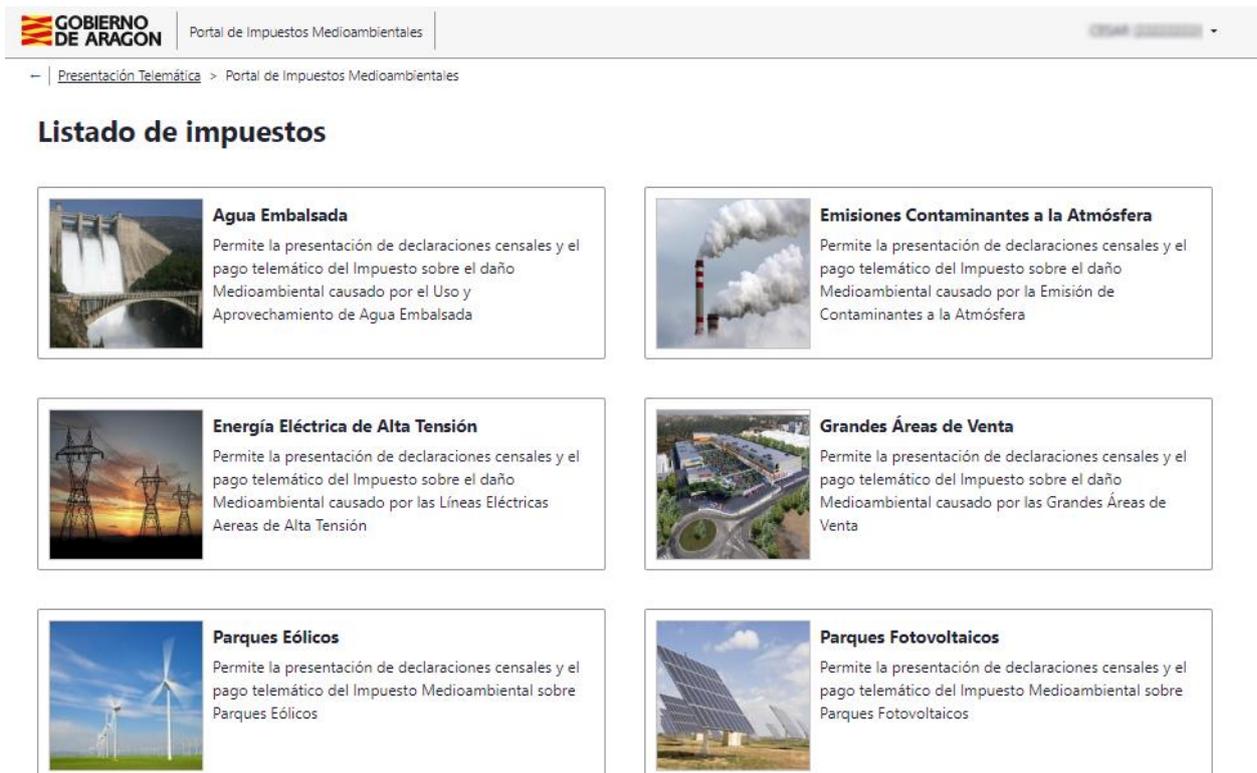
- Autenticación del usuario desde un portal unificado, en adelante YAFAR Central: El acceso a través de YAFAR Central se realiza por medio del Módulo de Identificación Central integrado con el Módulo de Firma Electrónica del Gobierno de Aragón de MFE, que permite al usuario autenticarse mediante certificado electrónico o sistema CI@ve. Este sistema de autenticación de carácter global permite mantener autenticado al usuario entre los diferentes portales de presentación telemática de Tributos.
- Consulta y gestión de las autoliquidaciones: YAFARIMAS permite la consulta y confección online de autoliquidaciones asociadas al contrato. También ofrece la posibilidad de eliminar o imprimir dichas autoliquidaciones.
- Pago y presentación de autoliquidaciones: En caso de que la autoliquidación requiera el pago de una cantidad, el sistema invoca un servicio corporativo del Gobierno de Aragón (Pasarela de Pagos) para el pago telemático de las autoliquidaciones. Posteriormente se puede realizar la presentación telemática de la autoliquidación

2.- Descripción general

El Portal de Impuestos Medioambientales se subdivide en seis, en función del impuesto correspondiente:

- Agua Embalsada (EMB)
- Emisiones Contaminantes a la Atmósfera (ECA)
- Energía Eléctrica de Alta Tensión (LAT)
- Grandes Áreas de Venta (GAV)
- Parques Eólicos (EOL)
- Parques Fotovoltaicos (FOT)

Cada usuario tiene disponible el enlace al impuesto correspondiente. Se puede apreciar más claramente en la imagen que se muestra a continuación.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de Impuestos Medioambientales

— | [Presentación Telemática](#) > Portal de Impuestos Medioambientales

Listado de impuestos

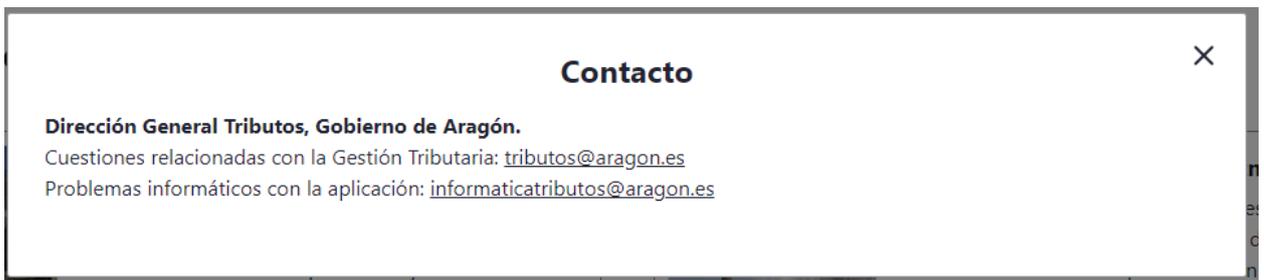
 <p>Agua Embalsada Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por el Uso y Aprovechamiento de Agua Embalsada</p>	 <p>Emisiones Contaminantes a la Atmósfera Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera</p>
 <p>Energía Eléctrica de Alta Tensión Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por las Líneas Eléctricas Aereas de Alta Tensión</p>	 <p>Grandes Áreas de Venta Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por las Grandes Áreas de Venta</p>
 <p>Parques Eólicos Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto Medioambiental sobre Parques Eólicos</p>	 <p>Parques Fotovoltaicos Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto Medioambiental sobre Parques Fotovoltaicos</p>

 GOBIERNO DE ARAGÓN	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

Además, en el pie de página ofrece tres funcionalidades de asistencia:

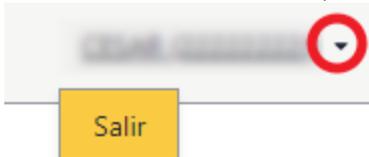


- **Contacto:** A través del enlace de Contacto se accede a la información de soporte técnico de la Dirección General de Tributos a través de la cual puede solicitar asistencia a los administradores de la aplicación sobre errores relativos a la aplicación.



- **Gobierno de Aragón:** Haciendo clic en Gobierno de Aragón, se accede a la página principal del Gobierno de Aragón.
- **Teléfono 976 714 000:** Llamando, se accede al servicio de atención telefónica de la Dirección General de Tributos.

También en la cabecera, en la parte derecha, se ofrece el icono de **salir**,



y se muestra el usuario conectado en ese momento. Al clicar sobre el icono, seguidamente clicar en Salir, el usuario abandona la aplicación y se cierra su sesión en el portal de Tributos.

3.- Plazos de pago e importes

El pago del impuesto se estructura en tres pagos fraccionados y una autoliquidación anual. El importe de cada pago fraccionado será del 30% de la cuota devengada que corresponda ingresar por la totalidad de los citados impuestos, considerando la situación de los establecimientos el primer día de cada período impositivo, conforme al siguiente cuadro:

Plazos para realizar los pagos fraccionados el impuesto			
Primer pago fraccionado	Segundo pago fraccionado	Tercer pago fraccionado	Autoliquidación Anual
Abril	Julio	Octubre	Enero año siguiente
Del día 1 al 20	Del día 1 al 20	Del día 1 al 20	Del día 1 al 20

En la autoliquidación anual la cuota íntegra se calculará aplicando las tarifas a la situación censal de cada uno de los trimestres en los que se haya producido el hecho imponible. La suma de estos resultados se dividirá entre el número de trimestres considerados a tal efecto. Al practicar la autoliquidación, deberá determinarse la cuota diferencial, que será el resultado de deducir de la cuota líquida (resultante de aplicar a la cuota íntegra la deducción por inversiones destinadas a la protección del medio ambiente) los pagos fraccionados satisfechos con anterioridad.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

4.- Información censal

Cada uno de los Impuestos Medioambientales se divide en dos secciones:

- Información Censal. Se emplea para el mantenimiento del Censo Medioambiental de la empresa. Además, permite la incorporación de inversiones asociadas a un establecimiento.
- Autoliquidaciones y pagos fraccionados. Ofrece un asistente para la confección, pago y presentación de los diferentes impuestos.

4.1 Consulta de establecimientos

La primera página que aparece al entrar en el Impuesto Medioambiental correspondiente es el listado de establecimientos de la empresa.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: **PABLO (177152122)**

DECLARACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de establecimientos

Item encontrado: Página:1

Denominación	Sup. Venta (m ²)	Sup. Otros usos(m ²)	Sup. Aparcamiento propio(m ²)	Sup. Aparcamiento común(m ²)	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha baja	
PARQUE TEST 1719305732601	200,000	200,000	200,000	200,000	01/01/2024	01/01/2024		✎ 💰 📄

Nuevo Establecimiento

✎ Modificación censal
💰 Inversiones
📄 Documentación

Versión 1.1.7
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde este listado se pueden realizar todas las acciones disponibles sobre un establecimiento:

- Nuevo Establecimiento Alta de nuevos establecimientos
- ✎ Modificación censal
 - Baja de un establecimiento
 - Modificar las superficies
 - Corregir superficies de otros ejercicios
- 💰 Gestión de inversiones. Alta de inversiones asociadas a un establecimiento

- Acceder al detalle del establecimiento

Denominación

 PARQUE TEST
1719305732601

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

-  Acceso a la documentación, bien para aportar o visualizar.

El detalle del establecimiento es accesible pulsando el nombre de cada uno de ellos. Ofrece una información completa del mismo que incluye: declaraciones censales anteriores y su estado, documentos adjuntos, etc.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: PABLO (177153132)

DECLARACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Detalle Establecimiento GAV

Datos Establecimiento

Denominación*:

Dirección*:

Provincia*:

Municipio*:

Código Postal*: Teléfono: Fecha alta*:

Actividad Principal

Información de las superficies del establecimiento (m²) (Datos de la última declaración)

Fecha de Efectividad*:

De exposición y venta*: Otros usos*:

Aparcamiento propio*: Aparcamiento común*:

Clasificación del suelo*:

Estado Declaración:

Baja del Establecimiento

Fecha baja:

Declaraciones censales anteriores

Fecha de Efectividad	Sup. Venta (m²)	Sup. Otros usos(m²)	Sup. Aparcamiento propio(m²)	Sup. Aparcamiento común(m²)	Estado Declaración	Fecha Estado
No se han encontrado items.						

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

[Volver](#)

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

4.2 Nuevo establecimiento

Se accede desde el listado de establecimientos, pulsando el botón “Nuevo establecimiento”. Aparece un formulario como el que se muestra en la imagen. Es necesario cumplimentar todos los campos marcados con *.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: PABLO (177152122)

DECLARACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de establecimientos

Item encontrado: Página:1

Denominación	Sup. Venta (m ²)	Sup. Otros usos(m ²)	Sup. Aparcamiento propio(m ²)	Sup. Aparcamiento común(m ²)	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha baja	
PARQUE TEST 1719305732601	200,000	200,000	200,000	200,000	01/01/2024	01/01/2024		  

Nuevo Establecimiento

 Modificación censal
 Inversiones
 Documentación

Versión 1.1.7
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

 **GOBIERNO DE ARAGON**
Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: **PABLO (177152122)**

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Alta Establecimiento GAV

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal:

Datos Establecimiento:

Denominación*:

Dirección*:

Provincia*:

Municipio*:

Código Postal*: **Teléfono:** **Fecha alta*:**

Actividad Principal:

Información de las superficies del establecimiento (m²):

De exposición y venta*: **Otros usos*:**

Aparcamiento propio*: **Aparcamiento común*:**

Clasificación del suelo*:

Versión 1.1.7

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a inicio](#)



© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

- **Denominación:** Nombre identificativo de la instalación.
- **Dirección, Provincia, Municipio y Código Postal:** Ubicación postal de la instalación.
- **Teléfono:** Teléfono de contacto con la instalación.
- **Fecha de alta:** Fecha desde que está operativa la instalación.
- **Actividad Principal:** Seleccionar del menú desplegable la actividad correspondiente al establecimiento.
- **De exposición y venta – Otros usos – Aparcamiento propio – Aparcamiento común:** Indicar en m2 el área dedicada en cada caso.
- **Clasificación del suelo:** Seleccionar del desplegable el tipo de suelo.

Una vez le hayamos dado a aceptar los datos introducidos, nos mostrará un resumen de los datos de la instalación y un mensaje indicando el alta de la nueva instalación.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: **PNBL01377623302**

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Establecimiento GAV

La instalación se ha dado de alta correctamente.

Datos Establecimiento
Denominación*: ESTABLECIMIENTO
Dirección*: CUALQUIER SITIO
Provincia*: ZARAGOZA
Municipio*: ZARAGOZA
Código Postal*: 50004 Teléfono: Fecha alta*: 26/06/2024

Actividad Principal
Establecimiento bonificado según Ley 1/2020, de medidas excepcionales para el ejercicio 2020

Información de las superficies del establecimiento (m²) (Datos de la última declaración)
Fecha de Efectividad*: 26/06/2024
De exposición y venta*: 100 Otros usos*: 100
Aparcamiento propio*: 100 Aparcamiento común*: 100
Clasificación del suelo*: Suelo no urbanizable especial
Estado Declaración: Declaración provisional

Baja del Establecimiento
Fecha baja:

Declaraciones censales anteriores

Fecha de Efectividad	Sup. Venta (m²)	Sup. Otros usos(m²)	Sup. Aparcamiento propio(m²)	Sup. Aparcamiento común(m²)	Estado Declaración	Fecha Estado
No se han encontrado items.						

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

[Volver](#)

Versión 1.1.7

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Pulsando el botón "Volver" nos devuelve al listado de establecimientos del apartado "Información Censal", mostrando el establecimiento que se ha dado de alta y el resto de establecimientos que se hubieran dado de alta previamente.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: PABLO (177152122)

DECLARACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Listado de establecimientos

Mostrando todos los Items: 2.
Página: 1

Denominación	Sup. Venta (m ²)	Sup. Otros usos(m ²)	Sup. Aparcamiento propio(m ²)	Sup. Aparcamiento común(m ²)	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha baja	
ESTABLECIMIENTO	100,000	100,000	100,000	100,000	26/06/2024	26/06/2024		  
PARQUE TEST 1719305732601	200,000	200,000	200,000	200,000	01/01/2024	01/01/2024		  

[Nuevo Establecimiento](#)

 [Modificación censal](#)
 [Inversiones](#)
 [Documentación](#)

Versión 1.1.7
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Por cada establecimiento nos permite realizar tres operaciones:

- 
1. Modificación Censal: Desde aquí podremos modificar la Información de las superficies del establecimiento (m²) e indicar la fecha de baja del establecimiento si fuese el caso, el proceso está explicado en el punto 3.3 de éste manual, Modificaciones censales.

- 
2. Inversiones: Desde aquí podemos visualizar las inversiones realizadas en el establecimiento como se explica en el punto 3.4 de éste manual o dar de alta inversiones nuevas.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.


GOBIERNO DE ARAGON
Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta

Usuario: **PABLO (17715212Z)**

DECLARACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Listado de establecimientos

Mostrando todos los Items: 2.
Página: 1

Denominación	Sup. Venta (m ²)	Sup. Otros usos(m ²)	Sup. Aparcamiento propio(m ²)	Sup. Aparcamiento común(m ²)	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha baja	
ESTABLECIMIENTO	100,000	100,000	100,000	100,000	26/06/2024	26/06/2024		  
PARQUE TEST 1719305732601	200,000	200,000	200,000	200,000	01/01/2024	01/01/2024		  

Nuevo Establecimiento

 [Modificación censal](#)

 [Inversiones](#)

 [Documentación](#)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.7

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a inicio](#)

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Una vez pulsado el boton "Aceptar" la inversión quedará grabada y recibirá un mensaje de confirmación, así como un resumen de los datos introducidos.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: **PABLO (177152122)**

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Inversión realizada en ESTABLECIMIENTO

La inversión se ha dado de alta correctamente.

Datos de la Inversión

Descripción*:	<input type="text" value="INVERSIÓN PRUEBA"/>		
Fecha Funcionamiento*:	<input type="text" value="26/06/2024"/>	Fecha Estado*:	<input type="text" value="26/06/2024"/>
Estado*:	<input type="text" value="Inversión Provisional"/>		
Importe Total inversión*:	<input type="text" value="1.000"/>		
Importe Total deducible*:	<input type="text" value="200"/>		
Importe Total disponible*:	<input type="text" value="200"/>		
Importe Total deducido*:	<input type="text" value="0"/>		
Último ejercicio deducible*:	<input type="text" value="2027"/>		
Observaciones*:	<input type="text" value="Observaciones"/>		

Autoliquidaciones en las que se ha aplicado la inversión

Ejercicio	Nº atl.	Tipo Autoliq.	Importe deducido	Importe Autoliquidación	Estado	Fecha presentación
No se han encontrado items.						

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

Volver



Pulsando el botón volver, nos devuelve una vista de las inversiones realizadas en la instalación.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Inversiones realizadas en ESTABLECIMIENTO

Item encontrado: Página:1

Descripción	Ejercicio	Total inversión	Total deducible	Total deducido	Total disponible	Último ejercicio deducible	Estado	
INVERSIÓN PRUEBA	2024	1.000,00	200,00	0,00	200,00	2027	Inversión provisional	  

 **Modificar**
 **Eliminar**
 **Documentación**

Sobre cada una de las inversiones realizadas, podemos realizar a su vez, tres operaciones:

 **Modificar**  **Eliminar**  **Documentación**

- **A) Modificar:** Modificar datos de la inversión
 - **B) Eliminar:** Eliminar la inversión.
 - **C) Documentación:** Desde aquí podemos, tanto añadir documentación de la inversión realizada, visualizar la ya aportada anteriormente o pulsando el botón "Examinar" podremos buscar en nuestro equipo el documento a añadir y pulsando "Adjuntar documento" añadiremos el documento a la inversión
- **3.  Documentación:** Desde aquí podemos, tanto añadir documentos que justifiquen las características del establecimiento, visualizar la ya aportada anteriormente o pulsando el botón "Seleccionar archivo" podremos buscar en nuestro equipo el documento a añadir y pulsando "Adjuntar documento" añadiremos el documento a la inversión. La documentación no debe exceder los 2Mb de tamaño.

	<p align="center">Dirección General de Tributos</p>
<p align="center">01/07/2024</p>	<p align="center">Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.</p>

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Documentación Inversión INVERSIÓN PRUEBA

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

Ningún archivo seleccionado
 (Máx. 2Mb)

Una vez que se pulse aceptar, el establecimiento, tal y como se ve en la imagen anterior, estará creado con estado "Declaración provisional". En este estado, se pueden realizar los pagos con normalidad, sin esperar a la confirmación de la Dirección General de Tributos, que puede producirse más adelante.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

4.3 Modificaciones censales

Se accede desde el listado de establecimientos, seleccionando un establecimiento y pulsando el botón  “Modificación censal”. Aparece un formulario como el siguiente:

 GOBIERNO DE ARAGON
Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: **PABLO (177152132)**

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Modificación Establecimiento GAV

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal

Datos Establecimiento

Denominación*:	<input type="text" value="ESTABLECIMIENTO"/>		
Dirección*:	<input type="text" value="CUALQUIER SITIO"/>		
Provincia*:	<input type="text" value="ZARAGOZA"/>		
Municipio*:	<input type="text" value="ZARAGOZA"/>		
Código Postal*:	<input type="text" value="50004"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
Fecha alta*:	<input type="text" value="26/06/2024"/>		

Actividad Principal

Información de las superficies del establecimiento (m²)

Fecha de Efectividad*:				<input type="text" value="26/06/2024"/>
De exposición y venta*:	<input type="text" value="100"/>	Otros usos*:	<input type="text" value="100"/>	
Aparcamiento propio*:	<input type="text" value="100"/>	Aparcamiento común*:	<input type="text" value="100"/>	
Clasificación del suelo*:	<input type="text" value="Suelo no urbanizable especial"/>			

Nota: Si ya existía una declaración censal para la misma fecha de efectividad, la anterior será descartada.

Baja del Establecimiento

Fecha baja:

Versión 1.1.7
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Todas las modificaciones censales se quedan en estado “Declaración provisional” hasta su verificación por parte de la Dirección General de Tributos. Esto **NO impide** que se puedan realizar los pagos fraccionados y autoliquidaciones con las superficies provisionales.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

4.3.1 Baja de un establecimiento

Para dar de baja un establecimiento, simplemente hay que entrar en  **Modificación censal** y cumplimentar la fecha de baja. Se pueden adjuntar documentos que justifiquen la nueva situación.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Grandes Áreas de Venta Usuario: **PNAL0 (177193120)**

DECLARACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Modificación Establecimiento GAV

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal

Modificación

Datos Establecimiento

Denominación*: ESTABLECIMIENTO

Dirección*: CUALQUIER SITIO

Provincia*: ZARAGOZA

Municipio*: ZARAGOZA

Código Postal*: 50004 Teléfono: Fecha alta*: 26/06/2024

Actividad Principal

Establecimiento bonificado según Ley 1/2020, de medidas excepcionales para el ejercicio 2020

Información de las superficies del establecimiento (m²)

Fecha de Efectividad*: 26/06/2024

De exposición y venta*: 100 Otros usos*: 100

Aparcamiento propio*: 100 Aparcamiento común*: 100

Clasificación del suelo*: Suelo no urbanizable especial

Nota: Si ya existía una declaración censal para la misma fecha de efectividad, la anterior será descartada.

Baja del Establecimiento

Fecha baja:

Aceptar Cancelar

4.3.2 Modificación de las superficies

Para modificar las superficies de un establecimiento, previo a realizar el pago correspondiente hay que entrar por  Modificación Censal del establecimiento. A continuación, modificar los campos de “Datos de las superficies” indicando la fecha de efectividad y los m2 de las nuevas superficies. Además, se puede incorporar documentación que verifique el cambio.

Si nos confundimos al introducir una superficie, para subsanarlo simplemente habría que grabar una nueva declaración censal con las superficies correctas y la misma fecha de efectividad. Si existen superficies antiguas que tengan la misma fecha de efectividad se quedarán en estado “Descartado por el usuario”.

Todas las declaraciones censales realizadas se pueden consultar desde el detalle del establecimiento, accesible desde el listado principal de información censal.

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**Detalle Establecimiento GAV**

La modificación censal de la instalación se ha realizado correctamente.

Datos Establecimiento

Denominación*: ESTABLECIMIENTO
Dirección*: CUALQUIER SITIO
Provincia*: ZARAGOZA
Municipio*: ZARAGOZA
Código Postal*: 50004 Teléfono: Fecha alta*: 26/06/2024

Actividad Principal

Establecimiento bonificado según Ley 1/2020, de medidas excepcionales para el ejercicio 2020

Información de las superficies del establecimiento (m²) (Datos de la última declaración)

Fecha de Efectividad*: 26/06/2024
De exposición y venta*: 200 Otros usos*: 100
Aparcamiento propio*: 100 Aparcamiento común*: 100
Clasificación del suelo*: Suelo no urbanizable especial
Estado Declaración: Declaración provisional

Baja del Establecimiento

Fecha baja:

Declaraciones censales anteriores

Fecha de Efectividad	Sup. Venta (m ²)	Sup. Otros usos(m ²)	Sup. Aparcamiento propio(m ²)	Sup. Aparcamiento común(m ²)	Estado Declaración	Fecha Estado
20/06/2024	200,000	100,000	100,000	100,000	Declaración provisional	26/06/2024
01/01/2024	200,000	100,000	100,000	100,000	Declaración provisional	26/06/2024

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

[Volver](#)

	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

5.- Inversiones

Se accede desde el listado de instalaciones, seleccionando una instalación y pulsando el icono  “Inversiones”.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) Usuario: [PRUEBA](#) | [Cerrar Sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

Item encontrado: Página:1

Denominación	Cantidad Total	Potencia Total (MW)	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha desmantelamiento	
INVERSIÓN PRUEBA	1	100,000	10/04/2024	10/04/2024		

[Nueva Instalación](#)

 Modificación censal
 Inversiones
 Documentación

 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio
© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Si existen inversiones asociadas a la instalación, se muestran en el listado de inversiones.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) Usuario: [PRUEBA](#) | [Cerrar Sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Inversiones realizadas en INVERSIÓN PRUEBA

Item encontrado: Página:1

Descripción	Ejercicio	Total inversión	Total deducible	Total deducido	Total disponible	Último ejercicio deducible	Estado	
INVERSIÓN PRUEBA	2024	1.000,00	200,00	0,00	200,00	2027	Inversión provisional	  

[Nueva inversión](#) [Volver](#)

 Modificar
 Eliminar
 Documentación

 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio
© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

Desde este listado se puede:

- **Nueva inversión** Introducir una nueva inversión.
-  Modificar una inversión y adjuntar documentación.
-  Eliminar una inversión. Sólo si no se ha aplicado en ninguna autoliquidación.
-  Aportar documentación de una inversión.
-  **DESCRIPCIÓN INVERSIÓN** Consultar el detalle de una inversión haciendo clic sobre el nombre de la inversión realizada.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) [Ayuda](#) [Contacto](#) [Feedback](#) Usuario: **ADMIN** | [Cerrar sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Inversión realizada en **Parque Empresarial de Aragón**

Datos de la Inversión

Descripción*:	DESCRIPCIÓN INVERSIÓN		
Fecha Funcionamiento*:	04/04/2024		
Estado*:	Inversión Provisional	Fecha Estado*:	04/04/2024
Importe Total inversión*:	1.000		
Importe Total deducible*:	200		
Importe Total disponible*:	200		
Importe Total deducido*:	0		
Último ejercicio deducible*:	2027		
Observaciones*:	Observaciones...		

Autoliquidaciones en las que se ha aplicado la inversión

Ejercicio	Nº atl.	Tipo Autoliq.	Importe deducido	Importe Autoliquidación	Estado	Fecha presentación
No se han encontrado ítems.						

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado ítems.		

[Volver](#)

Versión 1.1.4
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


 UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

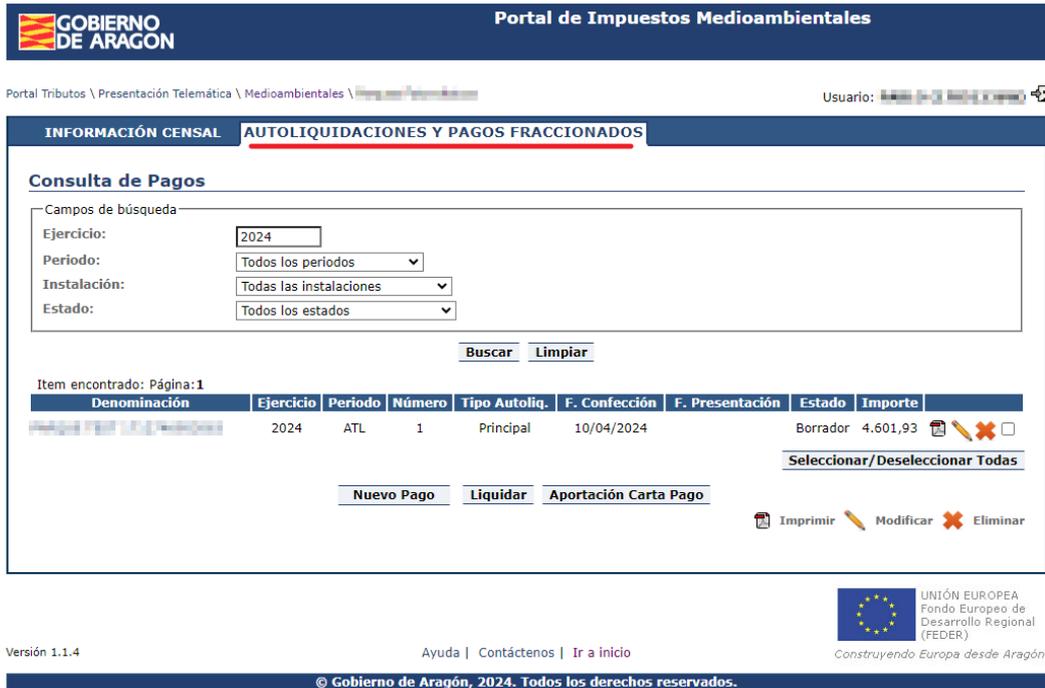
© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

6.- Autoliquidaciones y pagos fraccionados

6.1 Consulta de pagos

La primera página que aparece al entrar en menú de Autoliquidaciones y Pagos Fraccionados es el listado de pagos de la empresa del ejercicio actual. Se pueden realizar búsquedas por: ejercicio, periodo de pago, instalación y estado.



Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Usuario: [redacted]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Consulta de Pagos

Campos de búsqueda

Ejercicio: 2024

Periodo: Todos los periodos

Instalación: Todas las instalaciones

Estado: Todos los estados

Buscar Limpiar

Item encontrado: Página:1

Denominación	Ejercicio	Periodo	Número	Tipo Autoliqu.	F. Confección	F. Presentación	Estado	Importe
[redacted]	2024	ATL	1	Principal	10/04/2024		Borrador	4,601,93

Seleccionar/Deseleccionar Todas

Nuevo Pago Liquidar Aportación Carta Pago

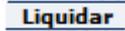
Imprimir Modificar Eliminar

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde esta página se pueden realizar las siguientes acciones:

-  Consultar el detalle de un pago. Pulsando el enlace sobre la denominación.
-  Permite confeccionar un nuevo pago a través del asistente.
-  Modificar un pago. Sólo se pueden modificar pagos en estado Borrador.
-  Eliminar uno o varios pagos. Sólo se pueden eliminar pagos en estado Borrador.
-  Liquidar uno o varios pagos. A través de este botón se accede al pago telemático o a la obtención de las cartas de pago para ingreso en Entidad Financiera.
-  Imprimir. Permite imprimir las cartas de pago en función del estado del pago:
 - Estado Borrador: se obtiene ejemplar no válido para presentación
 - Estado Presentado (pendiente revisar o revisado): se obtiene carta de pago con NRC y NJC.
 - En cualquier otro estado: se obtienen los tres ejemplares para el pago en Entidad Financiera colaboradora.

6.2 Estados de un pago

En el siguiente cuadro se muestra la relación de los diferentes estados en que puede encontrarse un pago y las acciones que se pueden realizar sobre él.

Estado	Modificar 	Liquidar Liquidar	Eliminar 	Imprimir Carta de pago 
Borrador	Si	Si	Si	Ejemplar no válido
Pendiente de liquidar	No	Si	No	Tres copias para ingreso en EF
Pendiente de firma (cuentas mancomunadas, pendiente autorización 2º apoderado)	No	Si	No	Tres copias para ingreso en EF
Error en el pago	No	No	No	Tres copias para ingreso en EF
Presentado – Pendiente revisión	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación
Presentado – Revisado	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación
Pagado – No Presentado	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.

6.3 Asistente para la confección de pagos Nuevo Pago

Desde el botón “Nuevo pago” del listado de pagos se accede al asistente de confección que, a través de varias pestañas, nos guía en la elaboración de las cartas de pago y nos ofrece la posibilidad de pago telemático.

Muy importante:

- Antes de iniciar el asistente de pago es conveniente que el usuario compruebe que la situación censal de cada una de las instalaciones y sus inversiones está actualizada.
- Sólo se podrán realizar los pagos de los tres pagos fraccionados y de la autoliquidación, dentro del período indicado en la legislación del impuesto.

6.3.1 Primera pestaña: Selección

La primera pestaña ofrece la posibilidad de establecer el ejercicio y el periodo que se está confeccionando y permite seleccionar una o varias instalaciones.

Pagos complementarios. Si para un periodo una instalación ya tiene un pago principal puede realizar pagos complementarios que rectifiquen el anterior.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) [Ayuda](#) [Contacto](#) [Ir a inicio](#) Usuario: [XXXXXXXXXX](#)

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características

Características del pago

Ejercicio:

Periodo:

Es complementario a un pago anterior

Selección de instalaciones

Ocultar instalaciones en situación de baja

Mostrando todos los Items: **8**.

Página: 1

Denominación	Municipio	Provincia	Fecha alta	Fecha baja	
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13/10/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13/10/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	01/01/2022		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	04/10/2023		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	04/10/2023		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	01/01/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19/05/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19/05/2015		<input type="checkbox"/>

Seleccionar/Deseleccionar Todas

6.3.2 Segunda pestaña: Confección

En nuestro ejemplo hemos seleccionado dos instalaciones:

- La primera instalación no se puede confeccionar en el ejercicio que se está liquidando porque, para esa fecha la instalación ya era baja.
- La segunda instalación si se han podido confeccionar correctamente. Desde este listado se pueden consultar o modificar los pagos.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Ejemplo de Instalación sin Pagar](#) Usuario:

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características
Confección

Características del pago

Ejercicio:

Periodo: Es complementario a un pago anterior

Pagos erróneos sin confeccionar (1)

Denominación	Estado	Detalle
	No confeccionado	<u>La instalación está dada de baja o exenta.</u>

Los pagos erróneos se excluirán del proceso. Si desea liquidar esas instalaciones más adelante, solucione el problema que se muestra en el detalle y vuelva a iniciar un nuevo pago.

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Estado	Importe
	Borrador	211.917,98 €

Nº Pagos: 1 Importe a Ingresar: **211.917,98 €**

Los pagos se pueden consultar y modificar accediendo a ellos desde este listado o desde el listado principal mientras se encuentren en estado "Borrador".

Modificar Pago

Salir
Continuar

Versión 1.1.4

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a inicio](#)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ XXXXXXXXXX Usuario: XXXXXXXXXX

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características
Confección
Forma de Pago
Pago y Presentación
Resultado

En el listado inferior se muestran los pagos/autoliquidaciones elegidos. Selecciónelos y pulse el icono de documento PDF para imprimir.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe	
XXXXXXXXXX	2022	PF3	Pendiente de liquidar			273.442,68 €	

Nº Pagos: 1 Importe total pagado: **273.442,68 €**

Volver al listado principal
Continuar

Versión 1.1.4

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Nota: Si los pagos confeccionados no han resultado positivos, debe seleccionar “Efectúa el ingreso telemáticamente” porque accederá directamente a la presentación del impuesto (sin facilitar el número de cuenta).

6.3.4 Cuarta pestaña: Pago y presentación

Permite introducir los datos bancarios para el cargo en cuenta del importe de los pagos.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Completar Datos de Pago Telemático](#) Usuario:

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confección | Forma de Pago | **Pago y Presentación**

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
IMPUESTO MEDIOAMBIENTAL	2022	PF3	Pendiente de liquidar	273.442,68 €

Nº Pagos: 1 Cargo en cuenta: **273.442,68 €**

Datos Bancarios

Seleccione la cuenta favorita:

Introduzca la cuenta manualmente:

Cuenta Mancomunada

Condiciones del pago telemático

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por el Gobierno de Aragón es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del sistema.

Así mismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada.

Acepto los términos y condiciones


 UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de
 Desarrollo Regional
 (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Atención: El botón continuar accede a la entidad financiera por cada uno de los pagos confeccionados por lo que **el proceso puede tardar varios minutos en completarse**.

La plataforma de pago está configurada para que el NIF del autorizado por la aplicación coincida con el NIF del autorizado en la cuenta bancaria y que en la misma cuenta bancaria tenga autorización suficiente para esa cuantía de pago. Si no es así, se produce error en el pago.

A día de hoy, las entidades financieras colaboradoras para el pago de impuestos con el gobierno de Aragón puede consultarlas en <https://www.aragon.es/-/entidades-colaboradoras> .

Firmas mancomunadas (dos apoderados): el primer apoderado introduce la cuenta y marca "Cuenta mancomunada". Entonces el pago se queda en estado Pendiente de firma a la espera de que el segundo apoderado entre en Liquidar y realice el mismo proceso.

Si el importe total de los pagos no es positivo, no le pedirá el número de cuenta y realizará directamente la presentación.

6.3.5 Quinta pestaña: Resultado

A esta pestaña se accede desde:

- Pago y Presentación, si hay ingreso telemático o es importe cero.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Usuario] \ [Fecha]

Usuario: [Usuario]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Características | Confección | Forma de Pago | Pago y Presentación | **Resultado**

Detalle

Importe total pagado: 273.442,68 € Fecha liquidación: 04/04/2024
Nº Pagos: 1 Correctas: 1 Incorrectas: 0

El pago y presentación ha finalizado correctamente.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe
[Denominación]	2022	PF3	Presentado	6756/0000/00/0000000000	05249700146 12B561BB835	273.442,68 €

Nº Pagos: 1 Importe total pagado: **273.442,68 €**

Volver al listado principal

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) *Construyendo Europa desde Aragón*

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

- Forma de pago, si ha seleccionado obtener carta de pago para ingreso en entidad financiera.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Usuario] \ [Fecha]

Usuario: [Usuario]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Características | Confección | Forma de Pago | **Pago y Presentación**

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
[Denominación]	2024	PF1	Borrador	151.683,00 €

Nº Pagos: 1 Cargo en cuenta: **151.683,00 €**

Salir **Continuar**

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) *Construyendo Europa desde Aragón*

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde aquí se puede obtener la carta de pago correspondiente. Para conocer cuantas copias se obtienen consultar la tabla de estados del punto 6.2.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario GAV. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Verificación de Pagos](#) Usuario:

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Características
Confección
Forma de Pago
Pago y Presentación
Resultado

En el listado inferior se muestran los pagos/autoliquidaciones elegidos. Selecciónelos y pulse el icono de documento PDF para imprimir.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe
	2024	PF1	Pendiente de liquidar			151.683,00 € 

Nº Pagos: 1
Importe total pagado: **151.683,00 €**

Volver al listado principal
Continuar

Versión 1.1.4

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

6.3.6 Sexta pestaña: Aportación carta pago

A esta pestaña se accede en caso de realizar el pago presencial, desde la pestaña “autoliquidaciones y pagos fraccionados”, seleccionamos el ejercicio y el periodo del que queremos aportar las cartas de pago y clicamos en el botón “buscar”. Seleccionamos la instalación a la que se desea adjuntar la documentación y clicamos en el botón “Aportación carta pago”. Desde aquí se deberán aportar las cartas de pago con la validación mecánica de la entidad financiera dentro de plazo para poder finalizar la presentación.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Pago Presencial de la Carta de Pago

Usuario: [Nombre] [Apellido] [DNI]

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confección | Forma de Pago | Pago y Presentación | Resultado | **Aportación carta pago**

Listado de pagos confeccionados

Pagos confeccionados (1)

Ejercicio: 2024 Período: Primer pago fraccionado

Importante: Para finalizar la presentación, debe adjuntar EN PLAZO el "Ejemplar para la Administración" con la validación mecánica de la Entidad Financiera.

Ejercicio	Periodo	Instalación	Importe	Estado	Acciones
2024	PF1	PRUEBA_SSE	151.683,00 €	Pendiente de liquidar	

Nº Pagos: 1

Adjuntar PDF Ver PDF Eliminar PDF

[Volver al listado principal](#)

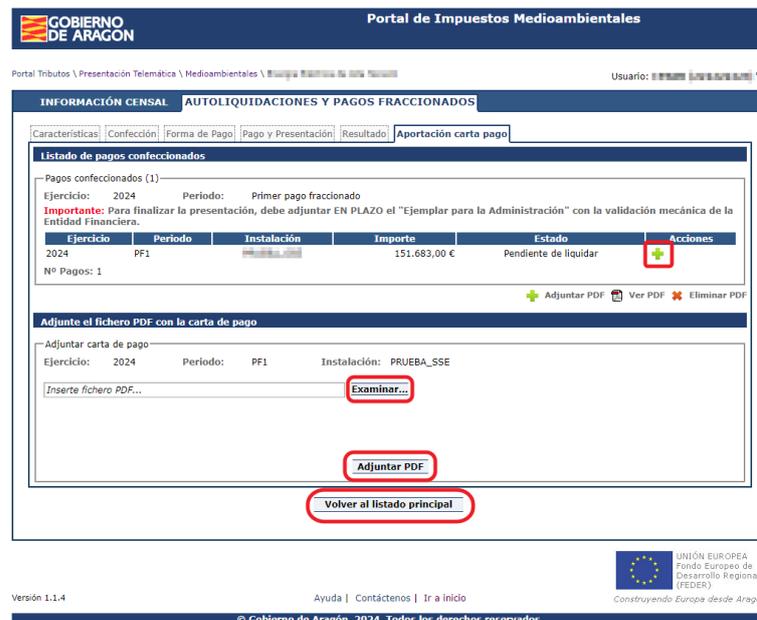
Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a Inicio

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde esta página se pueden realizar las siguientes acciones:

- Adjuntar PDF de la carta de pago. Desde aquí añadiremos las cartas de pago, pulsando el botón “Examinar” podremos buscar en nuestro equipo el documento PDF a añadir, nos mostrará una vista previa de la primera página del documento y pulsando “Adjuntar documento” lo añadiremos.
- Consultar la carta de pago adjuntada.
- Eliminar la carta de pago adjuntada.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Pago Presencial de la Carta de Pago

Usuario: [Nombre] [Apellido] [DNI]

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confección | Forma de Pago | Pago y Presentación | Resultado | **Aportación carta pago**

Listado de pagos confeccionados

Pagos confeccionados (1)

Ejercicio: 2024 Período: Primer pago fraccionado

Importante: Para finalizar la presentación, debe adjuntar EN PLAZO el "Ejemplar para la Administración" con la validación mecánica de la Entidad Financiera.

Ejercicio	Periodo	Instalación	Importe	Estado	Acciones
2024	PF1	PRUEBA_SSE	151.683,00 €	Pendiente de liquidar	

Nº Pagos: 1

Adjuntar PDF Ver PDF Eliminar PDF

Adjunte el fichero PDF con la carta de pago

Adjuntar carta de pago

Ejercicio: 2024 Período: PF1 Instalación: PRUEBA_SSE

[Examinar...](#)

[Adjuntar PDF](#)

[Volver al listado principal](#)

Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a Inicio

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.